por sus honorarios, en la forma siguiente:

Al Sr José P. de Izabalia	$m/n	430
" " Antonio M. Frogone	"	210
" " Solano Gramillo Posse	"	820
" " Florentino del Castillo	"	715'45

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p.m.

[signature]

A. Holguín Sánchez

Sesión 102ª

Día 19 de Noviembre de 1901

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Ausente con licencia
Zubiaur
Ausente con aviso
Vivanco.

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp. 4572. Proveer por Depósito, previa intervención de la Contaduría, los útiles solicitados por el Consejo General de Educación de la Provincia de San Luis.

" 4698. De acuerdo con lo informado por el Cuerpo Médico Escolar, hacer saber al C.E. 7º, que no es posible acceder al traslado de la escuela particular que dirige, la Sra Gsa

bel P. de Simiscalco, por no reunir el nuevo local las condiciones higiénicas y pedagógicas de reglamento.

Exp 4986 Hacer saber al C.E. 14º, el informe de la Inspección Técnica, que se aprueba, en cuanto se refiere á la clausura de la escuela que clandestinamente funciona en la calle Méjico nº 3144.

Aprobar:

" 4971 La rendición de cuentas que por el mes de Septiembre último, eleva el C.E. de Concepción (Misiones)

" 4272 La rendición de cuentas que eleva el C.E. de General Acha, debiendo hacerle saber la observación formulada por la Contaduría, á fin de que sea oportunamente subsanada.

" 4872 La rendición de cuentas de matrículas que, por el 3er trimestre del corriente año, eleva el C.E. 8º, en cuanto no se refiera á las observaciones formuladas por la Comisión de Hacienda.

A sus efectos transcribir al expresado Consejo el dictámen de la Comisión de Hacienda, que se aprueba en todas sus partes, reservando este expediente hasta la resolución definitiva.

" 3635 y agreg= La rendición de cuentas de matrículas que, por el 1er y 2º trimestre de este año,

eleva el C.E. 8º; en cuanto no se refiera
á las observaciones formuladas por
la Comisión de Hacienda, que que-
dan subsistentes.
A sus efectos transcribir al menciona
do Consejo el dictámen de la Comisión
de Hacienda; que se aprueba en to-
das sus partes, y reservar este expe-
diente hasta su resolución definitiva.
Exp. 4941 De acuerdo con lo solicitado por el C.E.
20º, y con el dictámen de la Comisión
de Hacienda, aprobar la variante
proyectada al plano primitivo, en
lo referente á las habitaciones destina
das á la dirección de la escuela que
se construye con destino á la nº 2
del referido Consejo.
" 4976 Manifestar al Sr. Marcos Justino Ca
rranza, Presidente de la Comisión de Pro
paganda en pró de la educación de
San José (Misiones) que este Consejo mi
ra con profunda simpatía su patrió
tica iniciativa y que una vez que
conozca su resultado positivo y final,
procurará cooperar á medida de sus
recursos, á la realización de la obra que
se desea construir.
" 4496.- No hacer lugar al reclamo de haberes
formulado por la ex ayudante suplente

de la escuela nº 2, del C.E. 2º, Sta Sara Jorge.

Autorizar:

Exp 5030 Al C.E. 3º, para abonar del fondo de matrículas $ 130'32 c importe de los haberes del personal de la escuela nº 1 que han sido, como se expresa, estafados por el portero de dicho establecimiento, debiendo la Contaduría proceder al descuento mensual del 10% en los sueldos del expresado personal, hasta cubrir la cantidad defraudada, pasando este expediente á la Oficina Judicial á sus efectos.

" 5076.- Al Depósito, para adquirir los útiles de carpintería que menciona.-

Al mismo, para acetar los escritorios

" 5084 adjudicados, en licitación privada, á los Sres Francisco Cidanes y Cía, con el hule que proponen, haciendo la rebaja de cincuenta centavos en cada uno de aquellos, en mérito de la razon que se aduce.

Mandar pagar:

" 4498 Al C.E. de Carera por reparaciones $ 75

" 5088 Al Consejo General de Educación de Jujuy por subvención nacional correspondiente á la primera cuota del edificio que se construye para la Escuela "Belgrano" $ 20,974'65.

Exp 4587 Al Sr Isaac Soler, preceptor de la escuela de varones de Posadas, su sueldo por el mes de Agosto último — $ m/n 123'50.

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las Gobernaciones:

" 5135	De Bajo Cruce	por Julio y Agosto	$ m/n 267.
" 5055	De Cerro-Corá (alq.)	" Enero á Octubre	" 600
" 630 y agr.	De Concepción	" 24 dias de Marzo	" 69'77.
" 347 " "	De Chos Malal	" Julio, Agosto, 24 dias de Septiembre y Octubre	$ m/n 325'25
" 5104	De San Pedro (alquiler)	por Junio Julio y Agosto	" 75

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p.m.

Gutiérrez

A. Melgarejo Sánchez

Sesión 103ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur

Día 22 de Noviembre de 1901.

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 4966. Dirigir nota á la Dirección de las Obras de Salubridad, pidiéndole se sirva dotar del servicio de aguas corrientes á la casa ocupada por la escuela nº 8 del C.E. 12º, calle Jujuy